

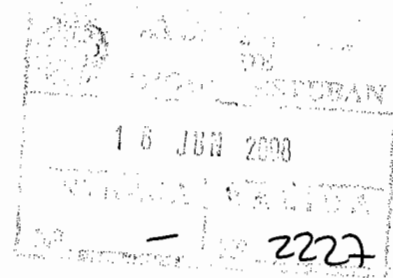


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 21 de Mayo de 2.008.

Miguel Esteban a 13 de Junio de 2008

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

Doña M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Doña M^a Paz Patiño Torres.

Doña M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 21 de Mayo de 2008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86). Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 7 de Mayo de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* José Luis Torrillas Casas (80). Cercado de solar en C/ Triana, 13.

* Cándido Casas Torres (82). Cerramiento de parcela rústica en Pol. 6 Parcela 69 (Paraje El Campillo).

* Encarnación Fernández Casas (83). Parcelación de 109 m2 en C/ General Moscardó y C/ Vía Crucis a favor de Mario Cruzado Gómez para agregar y resto de parcela de 206 m2 a favor de Ana M^a Mijancos Velasco.

* Piedad Boussinet Ramírez (84). Parcelación de 81, 84 m2 en C/ Cruz Verde a favor de Teresa Boussinet Ramírez para agregarla a su parcela colindante.

* Vicente Núñez García-Pando (86). Para derribo parcial y ejecución de vivienda unifamiliar en C/ General Moscardó- Plaza los Mártires, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto Sergio Teodoro Perulla y los condicionantes señalados en el Informe del Técnico Municipal.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 1) José Almenara Casas (85). Para quitar ventana y poner escaparate, ventanas, etc. en C/ General Sanjurjo- C/ Alcázar hasta que presente Proyecto Técnico de la reforma a realizar.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N^o 9 adjunta por importe de 46.945,59 Euros de fecha 21 de Mayo de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21-05-08

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
70/08	Bienestar Social	Compra de material didáctico para el curso 2007-2008.-	Varios	1.000,00 Euros
71/08	Bienestar Social	Pago del autobús de los discapacitados a Daimiel en el Programa "Conocer Nuestra Región"	- Criferba, S.L.	374,50 Euros
72/08	Bienestar Social	Pago del Autobús del viaje del día de Castilla I.a Mancha a Pedroñeras dentro	- Autocares Antonio Muñoz, S.L.	360,00 Euros

		del Programa "Conocer Nuestra Región"		
73/08	Personal, obras e Infraestructuras	Poner iluminación en la explanada nueva.-	- Electricidad Mota.	3.841,75 Euros
74/08	Agricultura	Pagar los gastos derivados del curso de cata de vinos.-	- Antonio Muñoz - Restaurante Dulcinea del Toboso - Ricardo Rodríguez Rodríguez - Supermercado Barrenas	1.204,36 Euros
75/08	Servicios Sociales y Protección Ciudadana	Compra de material de seguridad.-	- Varias	600,00 Euros
76/08	Cultura	Realizar las actividades del Programa Cultural de verano para la localidad.-	- Varias	9.395,00 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. M^a Azucena Martínez en repr. De la Asociación de Viudas San Andrés (1272). Solicitando una ayuda económica para el viaje a la Asamblea Nacional que se celebrará en Ciudad Real el día 7 y 8 de junio. Se acuerda conceder una subvención de 600,00 Euros, previa justificación de los gastos citados conforme a lo establecido en la Ley 38/2003.

4.1.2. Asociación Cultural "Danzas y Costumbres" (1319). Solicita una subvención del Festival del Mayo 2008 que se llevó a cabo el día 3 de mayo con la participación de grupos Folklóricos de Daimiel y Murcia. Se acuerda conceder una subvención de 1.450,00 €, previa justificación de documentos (facturas originales) del gasto realizado y pagado conforme a lo establecido en la Ley General de Subvenciones Ley 38/2003.

4.2.- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- Francisco José Lara Carpintero (1232). Agua/Saneamiento en Ctra. Toboso, 28.
- Mariano Alberto Ignacio García-Romeral Patiño (1229). Agua en C/ Copenhague, 5.
- Pedro Ignacio Sánchez Morales (1051). Saneamiento en Ctra. Quero, 12.
- Comunidad de Propietarios Virgen del Pilar (1205). Agua/Saneamiento en C/ Virgen del Pilar, 24.
- M^a Francisca Rodrigo Medina (1237).

4.3.- LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo

establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

a) Conceder la siguiente Licencia de Apertura:

- Julia López García, S.L. para instalar oficina Bancaria BANESTO en C/ Santa Ana, 16.

b) Informar la siguiente Licencia de Apertura:

- La Despensa del Guadiana, S.L. para instalar un supermercado de alimentación en C/ Jardín, 49.

4.4. CORRESPONDENCIA.

4.4.1. Carta nº 1303, del Área de Cooperación e Infraestructuras de la Diputación de Toledo, comunicando aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación de las Obras 2008 denominado: "1-Redes Abastecimiento/Saneamiento (OBRA nº 177), según el siguiente detalle:



SUBVENCIÓN M.A.P.	0,00 €
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO.....	18.217,00 €
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN.....	72.866,00 €
TOTAL OBRA:	91.083,00 €

Al respecto se acuerda:


1º) Solicitar la delegación de la obra a la Diputación de Toledo.

2º) Iniciar los trámites de adjudicación de las obras por el procedimiento abierto y la forma de concurso.

5. ASUNTOS VARIOS.-

5.1. Contratos de Espectáculos de Feria y Fiestas 2008.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la presentación de los siguientes contratos:



FECHA	ARTISTA	REPRESENTANTE	IMPORTE
06/09/2008	Orquesta ARCO IRIS	SPIN-DALY, S.L.	9.280,00 €
08/09/2008	Orquesta BAILON-GO	SPIN-DALY, S.L.	2.668,00 €
08/09/2008	Kiko y Sarah	TREINTA Y TRES PROD. S.L.	31.320,00 €
09/09/2008	Sabor Latino	SPIN-DALY, S.L.	12.180,00 €
TOTAL			55.448,00 €

* Tras un breve diálogo se acuerda la aprobación de los mismos.

5.2.- CERTIFICACIÓN N° 3 “OBRA DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CENTRO DE MIGUEL ESTEBAN”.

Fue examinada la Certificación de obra n° 3 de “Construcciones Alcañiz de la Guía”, de las obras de accesibilidad de las calles del centro por importe total de 106.551,94 Euros, a la vista del Informe Técnico Municipal se acuerda devolver la misma para que proceda a la subsanación de los puntos señalados en el informe adjunto, por lo que la aprobación está condicionada a lo señalado anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



Edo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Edo. Angel Parra Requena.